

Sociedad: Bolsas y Mercados Argentinos Sociedad Anónima (BYMA).

Carácter de la Asamblea: Ordinaria– 2° convocatoria.

Fecha y Hora: 10 de abril de 2024 a las 17.30 hs.

Lugar de celebración: 25 de mayo 362 – Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Modalidad: Presencial.

Cantidad de accionistas presentes: Total 98 accionistas (45 por sí y 53 por poder).

Capital presente: \$ 361.363.934.-

Detalle clase de acciones presente: Total 361.363.934 acciones escriturales ordinarias de 1 voto cada una.

Quórum: 53,17% de las acciones con derecho a voto.

Representante de la CNV: Martín Ostri.

Representante de la BCBA: Laura Rodriguez

Directores, síndicos y contador certificante: Asistieron Directores, Síndicos y Contador Dictaminante.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1	Designación de dos accionistas para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (artículo 31 Estatuto Social).	Unanimidad	
2	Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 1° enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes.	Unanimidad	
3	Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023 que ascienden a la suma de \$ 105.156.802.000.-	Unanimidad (Propuesta del Directorio)	Se aprobó la propuesta del Directorio.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	<p>(pesos, ciento cinco mil ciento cincuenta y seis millones ochocientos dos mil), que se propone destinar a: (i) la integración de la reserva legal por la suma de \$ 323.184.000.- (pesos, trescientos veintitrés millones ciento ochenta y cuatro mil), conforme las disposiciones legales vigentes; (ii) la suma de \$ 20.538.000.000.- (pesos, veinte mil quinientos treinta y ocho millones) al fondo de garantía art. 45 ley 26.831; (iii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 260.000.000.-) por \$ 590.000.000.- (pesos quinientos noventa millones); (iv) la distribución, a través del sistema financiero argentino, de un dividendo a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias en dólares estadounidenses de titularidad de la sociedad por la suma de u\$s 34.312.500.- (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones trescientos doce mil quinientos) registrados y existentes en el estado de situación financiera al 31.12.2023; y (v) el remanente al incremento de la reserva facultativa destinada a capital de trabajo y/o dividendos futuros</p>	<p>Mayoría (Propuesta de dividendo adicional)</p>	<p>Adicionalmente se aprobó un dividendo en efectivo a ser abonado en pesos por la suma de \$ 6.800.000.000.-.</p> <p>Los valores fueron reexpresados conf. RG Nro. 777/2018 CNV.</p>
4	<p>Consideración de la desafectación de \$ 3.050.000.000.- (pesos tres mil cincuenta millones) de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización.</p>	<p>Unanimidad</p>	
5	<p>Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.050.000.000.- (pesos tres mil cincuenta millones), mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.050.000.000 (pesos tres mil cincuenta millones), el cual eleva el capital social a</p>	<p>Unanimidad</p>	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	\$ 3.812.500.000.- (pesos tres mil ochocientos doce millones quinientos mil), con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades).		
6	Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos computables	Se aprobó la gestión con la abstención de los accionistas miembros del directorio y comisión fiscalizadora.
7	Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2023 por \$ 850.000.000.- (pesos ochocientos cincuenta millones) (total remuneraciones).	Unanimidad de votos computables	
8	Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.	Unanimidad	Se aprueba la designación del Estudio "Price Waterhouse & Co. S.R.L." representado por los Sres. Sebastián Morazzo y Diego Sisto, como contadores certificantes titular y suplente, respectivamente. Los honorarios correspondientes al ejercicio que finalizará el 31.12.2024 serán de \$ 35.000.000.- más IVA, actualizables periódicamente por el índice de precios.
9	De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores.	Unanimidad	Se aprobó dejar sin efecto el tratamiento del punto del orden del día.
10	Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período.	Unanimidad de votos computables	
11	Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.)	Unanimidad de votos computables	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período		
12	Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 1 (un) ejercicio, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo.	Unanimidad de votos computables	
13	Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio.	Mayoría	
14	Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.	Unanimidad	

Buenos Aires, 12 de abril de 2024.